



Fecha: 09-02-2023

## **SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQC/UNFPA/MEX/23/001**

Estimado/a oferente:

El UNFPA solicita una cotización para el siguiente servicio:

**Consultoría para realizar un estudio cualitativo acerca de los conocimientos, actitudes y prácticas de adolescentes, docentes, madres, padres y tutores legales de la Alcaldía de Xochimilco, que contribuyan al diseño de estrategias de comunicación e intervenciones para la prevención de embarazos en adolescentes.**

El UNFPA convoca a potenciales oferentes a presentar cotizaciones para la realización del servicio de consultoría para diseñar, recabar y analizar un estudio cualitativo acerca de los conocimientos, actitudes y prácticas de adolescentes, docentes, madres y padres de familia de la Alcaldía de Xochimilco, que contribuyan al diseño de estrategias de comunicación e intervenciones para la prevención de embarazos en adolescentes, que respondan, con pertinencia cultural, a las necesidades de estas poblaciones. El objetivo de los grupos focales es disponer de información cualitativa sobre la representación de la maternidad y paternidad adolescente, las preferencias de medios de comunicación que usan los diversos actores, y la identificación de tabúes y temas clave, para orientar las acciones de prevención del embarazo en adolescentes en dicha alcaldía.

**Esta solicitud de cotización está abierta a todas las empresas constituidas legalmente, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas (personas morales) que puedan proporcionar los productos solicitados y tengan capacidad jurídica para entregar productos en el país, o a través de un representante autorizado.**

Los potenciales oferentes deberán contar con amplia experiencia en la realización de estudios con métodos cualitativos, incluyendo entrevistas a profundidad, grupos focales y otras técnicas. Es altamente deseable que la experiencia de los oferentes incluya trabajos con enfoque de salud sexual y reproductiva, adolescentes y/o prevención de embarazos.

Para evaluar la experiencia y habilidades, los potenciales oferentes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Experiencia de al menos 5 años en el campo de estudios con técnicas cualitativas, de preferencia en salud sexual y reproductiva, a ser comprobada mediante el curriculum vitae de la empresa/organización/institución, así como de la evidencia de proyectos realizados previamente. (Incluir al menos dos ejemplos a través de links de publicaciones, materiales desarrollados, contratos concretados)
- Contar con personal técnico con conocimientos y amplia experiencia en elaboración, aplicación y análisis utilizando técnicas cualitativas; así como equipo para el trabajo de campo con experiencia en el manejo de técnicas cualitativas con mujeres y hombres padres de familia y personal educativo, adolescentes y jóvenes; a ser comprobado mediante los CV del equipo de trabajo, máximo una cuartilla por integrante.
- Compromiso con los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del embarazo en adolescentes, la igualdad de género, la no discriminación y la valoración de la diversidad. A ser comprobado mediante el curriculum vitae de la empresa/organización/institución.



- Presentar propuesta técnica de acuerdo con los criterios señalados en el apartado III contenido de las cotizaciones de esta solicitud. La propuesta técnica deberá ser debidamente firmada por el Representante legal de la empresa u organización.
- Presentar propuesta económica de acuerdo con los criterios señalados en el apartado III contenido de las cotizaciones de esta solicitud de cotización, debidamente firmada por el Representante legal. Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en documentos separados.

## I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

### Requisitos del servicio/Términos de referencia (TDR)

#### Antecedentes

En México, según estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para el año 2020, existen 32.6 millones de personas adolescentes y jóvenes, lo cual representa el 25.5% del total. El llamado bono demográfico no está siendo plenamente aprovechado por los gobiernos ya que existen factores que limitan el desarrollo de las y los jóvenes, por ejemplo, el embarazo en adolescentes y la violencia basada en género. México ocupa el primer lugar en embarazo adolescente entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo cual representa un costo de capital humano y costos económicos muy altos para México. Alrededor de mil niñas y adolescentes dan a luz en nuestro país diariamente y más de 380,000 adolescentes acuden a servicios de salud cada año para controles prenatales y atención del parto, lo que representa alrededor de 6,000 millones de pesos para la salud pública (UNFPA). Además de las implicaciones que el embarazo en adolescentes tiene para limitar el ejercicio de los derechos humanos, tiene elevados costos para el Gobierno mexicano y para las comunidades. Un estudio realizado por el UNFPA demostró que esto le cuesta al país el 0.32% de su Producto Interno Bruto.

De acuerdo con cifras de CONAPO, la Tasa Específica de Fecundidad Adolescente (TEFA) para 2018 alcanzó un valor de 70.6 hijos por cada mil mujeres adolescentes. Esta cifra podría incrementarse como resultado de la pandemia por COVID-19. Según estimaciones del propio Consejo, como efecto de la pandemia por COVID-19 se estima que un total de 932,857 adolescentes presentarán demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos modernos, con lo que el número total de embarazos se elevaría en 202,770 embarazos adicionales para el año 2021.

Dicho fenómeno tiene un comportamiento heterogéneo entre las entidades federativas lo que se evidencia a través de las brechas en las tasas específicas de fecundidad (TEF). Las estimaciones de CONAPO para 2020, estiman que las entidades federativas con mayores niveles de fecundidad adolescente son Coahuila, Chiapas y Nayarit. A pesar de que la Ciudad de México es la entidad federativa con la menor TFA del país (47.8 hijos por cada mil mujeres adolescentes), la variación a nivel de alcaldías presenta grandes disparidades y algunas alcaldías alcanzan niveles equiparables con los primeros lugares estatales.



Xochimilco es una alcaldía semiurbana al sur de la Ciudad de México que presenta una de las mayores TFA de la entidad (81 hijos por cada mil mujeres adolescentes) sólo después de Milpa Alta (89) lo que las sitúa por encima de la media nacional y casi duplica el promedio para la Ciudad de México. Adicionalmente, Xochimilco tiene uno de los índices de desarrollo humano más bajos de la Ciudad de México: ocupa el 2º lugar en términos de marginación, analfabetismo, vivienda sin servicios básicos, menor ingreso por hogar y violencia contra las mujeres. Ocupa el 3er lugar en términos de población sin educación básica.

En respuesta a la problemática anteriormente descrita, el proyecto en el cual se enmarca esta consultoría está centrado al logro del siguiente objetivo: “Contribuir a la prevención del embarazo en adolescentes en Xochimilco, a través del diseño e implementación de un modelo de intervención comunitaria mediante estrategias innovadoras y en línea con la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)”.

Con base en lo anterior, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México, pretende elaborar un estudio cualitativo en la alcaldía de Xochimilco que permita orientar las acciones de prevención del embarazo en adolescentes mediante intervenciones con madres, padres y tutores, comunidad educativa y adolescentes y jóvenes, tanto escolarizados como no escolarizados.

#### **Objetivos y alcance de los servicios de consultoría:**

El objetivo general de la consultoría es llevar a cabo un estudio cualitativo con adolescentes y jóvenes, hombres y mujeres de 10 a 19 años residentes en la alcaldía Xochimilco, escolarizados y no escolarizados; así como con docentes y comunidad educativa y padres, madres y tutores legales para disponer de información sobre los conocimientos, actitudes y prácticas en temas de salud sexual y reproductiva, así como identificar algunos aspectos y representaciones de la maternidad y paternidad adolescente, los medios de comunicación que usan los diversos actores para obtener información sobre salud sexual y reproductiva, y la identificación de tabúes y temas clave, para orientar las acciones de prevención del embarazo en adolescentes en dicha alcaldía.

Asimismo, el objetivo del presente estudio consiste en elaborar un informe final con recomendaciones para el abordaje de los diversos grupos de intervención que incluya temas clave, actividades novedosas y medios de difusión más efectivos para alcanzar a dichos grupos de intervención.

#### **Actividades**

El estudio deberá realizarse usando la metodología de grupos focales, por lo cual se espera que el plan de trabajo propuesto considere la elaboración de la guía de entrevista, el reclutamiento y selección de las personas participantes, la conducción de al menos 10 grupos y el análisis de la información para la elaboración de un informe final que incluya recomendaciones sobre: las actividades más efectivas para abordar a cada grupo de intervención, los medios de comunicación y socio digitales idóneos para alcanzar al mayor número de jóvenes; identificación de estrategias educativas y lúdicas novedosas para el trabajo con adolescentes y jóvenes y mensajes clave para abordar el tema de la prevención del embarazo en adolescentes con enfoque de género, derechos humanos, juventudes y con pertinencia cultural.

Para lo anterior, se prevé llevar a cabo las siguientes actividades:

1. Elaborar un plan de trabajo, cronograma detallado y propuesta metodológica para llevar a cabo los servicios de consultoría requeridos, el cual deberá presentarse en línea con la propuesta aprobada. El



cronograma deberá contemplar el tiempo estimado de trabajo de campo, así como tener en cuenta las reuniones previas con el equipo del UNFPA para la revisión del instrumento a aplicar.

2. Diseñar los instrumentos para la recopilación de información dirigidos a:

- Hombres adolescentes de 10 a 19 años residentes en la alcaldía de Xochimilco, no escolarizados
- Mujeres adolescentes de 10 a 19 años residentes en la alcaldía de Xochimilco, no escolarizados
- Hombre adolescentes de 10 a 15 años residentes en la alcaldía de Xochimilco, escolarizados
- Mujeres adolescentes de 10 a 15 años residentes en la alcaldía de Xochimilco, escolarizados
- Hombre adolescentes de 15 a 19 años residentes en la alcaldía de Xochimilco, escolarizados
- Mujeres adolescentes de 15 a 19 años residentes en la alcaldía de Xochimilco, escolarizados
- Adolescentes y jóvenes de pueblos originarios o comunidades indígenas residentes en Xochimilco
- Docentes y comunidad educativa de escuelas de educación básica y media superior de la alcaldía de Xochimilco
- Madres de familia y/o tutoras legales residentes en la alcaldía de Xochimilco
- Padres de familia y/o tutores legales residentes en la alcaldía de Xochimilco

Se debe considerar el tiempo requerido para la revisión y discusión de las guías con el equipo de UNFPA.

3. Apoyo al equipo de UNFPA en el seguimiento de la convocatoria para participar en los grupos focales a residentes de las colonias, pueblos y/o barrios de intervención prioritaria en Xochimilco.

4. Conducir los grupos focales y llevar a cabo las gestiones para la autorización de los participantes para la grabación de las sesiones.

5. Elaborar un borrador de informe con el análisis cualitativo que responda, al menos, a las siguientes preguntas: a. ¿Cómo ejercen las y los jóvenes de esta alcaldía su vida sexual y reproductiva?; b. ¿Qué conocimientos tienen respecto al cuidado de su salud y a la prevención de embarazos no intencionales?; c) ¿Cuáles son sus expectativas reproductivas y su plan o proyecto de vida?; d) ¿Cómo conciben el embarazo en la adolescencia?; d) ¿Cómo son sus dinámicas familiares y de pareja?; e) ¿Cuáles son los canales de comunicación/socio digitales que favorecerían la prevención de embarazo en su alcaldía (redes sociales más utilizadas, estaciones de radio más escuchadas y canales de televisión preferidos)?; f)¿Qué estrategias proponen para la realización de actividades comunitarias de prevención y sensibilización; g)¿Qué obstáculos encuentran los padres, madres y comunidad educativa al abordar los temas de salud sexual y reproductiva con sus hijos?; h)¿Cuáles son las barreras generacionales y culturales que existen al tratar estos temas?; i) Qué influencers, actrices/actores, líderes de opinión, o personalidades públicas admiran y/o siguen; j)qué estrategias educativas y lúdicas novedosas proponen para con adolescentes y jóvenes; qué mensajes clave proponen para la prevención del embarazo en adolescentes, entre otros que identifiquen las determinantes sociales del embarazo adolescente y sus riesgos asociados.

6. Entregar un informe final de conformidad con los comentarios y observaciones hechos por el equipo de UNFPA al borrador. Adicionalmente, deben anexarse al entregable las grabaciones de los grupos focales, así como las autorizaciones de los participantes para el uso de esta información.



7. Con la información antes descrita, se espera que la consultoría haga un informe y una reunión de presentación de resultados al UNFPA y a los socios implementadores del proyecto.

**Nota: Los equipos de UNFPA, la Jurisdicción Sanitaria de Xochimilco y PILARES, estarán liderando la convocatoria de grupos focales y proveerán los espacios para la implementación de las sesiones de forma presencial.**

### Productos esperados

1. Plan de trabajo, cronograma detallado y propuesta metodológica.
2. Instrumentos para la recopilación de información por población objetivo.
3. Informe del seguimiento de la convocatoria para participar en los grupos focales a residentes de las colonias, pueblos y/o barrios de intervención prioritaria en Xochimilco
4. Informe preliminar del trabajo de campo y primer borrador del análisis. El oferente debe entregar al UNFPA las listas de asistencia originales, fotografías, grabaciones y todos los datos compilados a través de la implementación de los grupos focales.
5. Informe ejecutivo del resultado del proyecto acompañado de una presentación en formato ppt.
6. Documento final del análisis cualitativo debidamente detallado y aprobado por el equipo de UNFPA.

### Fechas de entrega

Producto	Fecha de entrega	Porcentaje de pagos
Plan de trabajo, cronograma detallado y propuesta metodológica	6 de marzo	20%
Instrumentos para la recopilación de información por población objetivo	13 de marzo	15%
Informe del seguimiento de la convocatoria para participar en los grupos focales a residentes de las colonias, pueblos y/o barrios de intervención prioritaria en Xochimilco	31 de marzo	45%
Informe preliminar del trabajo de campo, grabaciones y borrador del análisis cualitativo.		
Documento final del análisis cualitativo debidamente detallado y aprobado por el equipo de UNFPA.	20 de abril	20%
Informe ejecutivo del resultado del proyecto acompañado de una presentación en formato ppt		

*El calendario final de entregables y la definición final de fechas de pago se revisará y acordará con el oferente seleccionado.*



Fondo de Población de las Naciones Unidas  
Homero 806, Col. Polanco  
C.P. 11550 Ciudad de México  
E-mail: [adquisiciones.unfpa-salud@unfpa.org](mailto:adquisiciones.unfpa-salud@unfpa.org)  
Sitio web: <https://mexico.unfpa.org/>

## Documentos de referencia

Estudio del embarazo en adolescentes en el Distrito Federal, desde un enfoque de género. Secretaría de Salud de la Cdmx, 2015.

<http://data.evalua.cdmx.gob.mx/docs/gral/Informe%20Estudio%20de%20Embarazo%20de%20Adolescente.pdf>

Encuesta de tendencias juveniles. INJUVE, 2018.

<https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5c8/eab/e5b/5c8eabe5b9ef1297714358.pdf>

Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2019.

<https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/>

## Duración del trabajo

Se prevé que este trabajo de consultoría se concluya dentro de un período del **2 de marzo al 25 de abril de 2023**, aproximadamente.

Los servicios se brindarán en las instalaciones del proveedor seleccionado. El personal asignado por el oferente deberá contar con disponibilidad para atender reuniones de coordinación y seguimiento de manera presencial en las oficinas del UNFPA y/o de manera virtual.

Adicionalmente, se solicitará al oferente seleccionado realizar una presentación ejecutiva de los productos finales ante el UNFPA.

Se espera que la consultoría esté en constante comunicación con el equipo del UNFPA y presente borradores previo a la entrega de la versión final para asegurar que la orientación del trabajo es la acordada.

Los productos derivados de la consultoría serán presentados en formato editable y en versión final (pdf), en idioma español y el UNFPA conservará la exclusividad de los derechos de propiedad patrimonial sobre éstos, incluyendo fotografías, informes, listas de asistencia originales, reportes, recomendaciones, grabaciones, documentos conceptuales y demás datos compilados o recibidos, los cuales serán considerados de carácter confidencial y se entregarán solamente al UNFPA debidamente autorizados al concluir los trabajos previstos en virtud del contrato.

El monitoreo del desarrollo de la consultoría estará bajo la supervisión directa de la Oficial Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (SSR), Adolescentes y Grupos vulnerables y de la Asociada en SSR del UNFPA, con quienes se mantendrá en colaboración continua de acuerdo con los requerimientos de las actividades de la consultoría.

## II. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<b>Adquisiciones UNFPA Salud</b>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<b><a href="mailto:adquisiciones.unfpa-salud@unfpa.org">adquisiciones.unfpa-salud@unfpa.org</a></b>

El plazo límite para enviar preguntas es el **15 de febrero de 2023 antes de las 16:00 hrs.** Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.



### III. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben considerar las especificaciones planteadas en la Sección I y II y deberán contener:

- a) **Propuesta técnica/metodológica**, en respuesta a los requisitos detallados en la sección de objetivos y alcances de la consultoría. La propuesta metodológica deberá ser clara, concisa, coherente y apegarse a la calendarización descrita. Los archivos enviados deberán incluir:

Deberá considerar la estructura organizativa que garantice la adecuada implementación del proyecto y que incluye matriz de roles y responsabilidades del personal involucrado en el proyecto.

- b) **Cronograma de trabajo**

Como parte de la propuesta técnica, se deberá incluir:

- Curriculum vitae de la empresa/organización/institución, así como de la evidencia de proyectos realizados previamente. (Incluir links de publicaciones, materiales desarrollados, contratos concretados, mínimo 2).
  - CV del equipo de trabajo máximo una cuartilla por integrante.
  - Documento de constitución legal en el país (Acta Constitutiva)
  - Constancia de situación fiscal
- c) **Propuesta económica** en moneda nacional, que se debe presentar con base en el formulario de cotización de precios y expresar claramente los costos unitarios correspondientes con IVA desglosado.
- Indicar costo por actividad
  - Indicar claramente que se aceptan los términos y condiciones del UNFPA incorporando a la propuesta económica el siguiente párrafo: *Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento RFQ/UNFPA/MEX/23/001, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento Solicitud de cotización (RFQ), y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta por 60 días hábiles.*
  - Cualquier excepción deberá ser expresada en la propuesta económica.

#### NOTAS A CONSIDERAR:

- La propuesta metodológica, financiera y el cronograma deben estar firmadas por la autoridad relevante de la organización, empresa o institución académica oferente y se deben presentar en formato PDF, en **documentos separados**.
- La cotización deberá tener una vigencia mínima de 60 días.





Fondo de Población de las Naciones Unidas  
Homero 806, Col. Polanco  
C.P. 11550 Ciudad de México  
E-mail: [adquisiciones.unfpa-salud@unfpa.org](mailto:adquisiciones.unfpa-salud@unfpa.org)  
Sitio web: <https://mexico.unfpa.org/>

- Al final del documento se encuentra un ejemplo de *Formulario de cotización de precios*, en el cual se puede basar para realizar su oferta económica.
- Cualquier cotización enviada será tratada como una oferta del licitante y la misma no constituye ni implica la aceptación de ninguna cotización por el UNFPA. El UNFPA no se obliga a otorgar un contrato a ningún licitante como resultado de esta solicitud de cotización.

#### IV. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección III más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el: **22 de febrero de 2023 antes de las 17:00 horas (hora de la Ciudad de México)**<sup>1</sup>.

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<b>Adquisiciones UNFPA Salud</b>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<a href="mailto:adquisiciones.unfpa-salud@unfpa.org">adquisiciones.unfpa-salud@unfpa.org</a>

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ N° UNFPA/MEX/RFQC/23/001 – Grupos focales en Xochimilco**. Las propuestas ambas técnicas y financieras que no contengan la línea de asunto correcta puede que sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- **El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a 20 MB** (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados). Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.
- Cualquier cotización enviada va a ser tratada como una oferta del licitante y la misma no constituye o implica la aceptación de ninguna cotización por el UNFPA. El UNFPA no tiene la obligación de otorgar un contrato a ningún licitante como resultado de esta solicitud de cotización.

#### V. Resumen del proceso de evaluación

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. En primer lugar se evaluará y puntuará la conformidad técnica de las propuestas técnicas, antes de proceder a la evaluación y puntuación de las cotizaciones de precios.

##### Evaluación técnica

Las propuestas técnicas se evaluarán según su adecuación a los requisitos del servicio/términos de referencia detallados en la sección I y según los criterios de evaluación detallados a continuación. La propuesta técnica puede alcanzar hasta 100 puntos, y equivaldrá al 60% de la evaluación total.

<sup>1</sup> <http://www.timeanddate.com/worldclock/city.html?n=69>



<b>Criterios</b>	<b>[A] Puntos máximos</b>	<b>[B] Puntos obtenidos por el oferente</b>	<b>[C] Ponderación (%)</b>	<b>[B] x [C] = [D] Puntos totales</b>
Propuesta metodológica/técnica debidamente detallada a través de la cual el oferente alcance los objetivos de esta Convocatoria. La propuesta deberá considerar la estructura organizativa que garantice la adecuada implementación del proyecto y que incluya matriz de roles y responsabilidades del personal involucrado en el proyecto.	100		30%	
Cronograma detallado de implementación apegado a los productos requeridos y tiempos de la consultoría.	100		15%	
Perfil y experiencia comprobable de la empresa de consultoría, OSC y/o institución académica oferente y relevancia para las tareas de esta Convocatoria.	100		20%	
Experiencia profesional del personal que se empleará en la consultoría con competencia comprobada en las tareas de esta Convocatoria.	100		15%	
Dos evidencias en el desarrollo de productos similares.	100		20%	
<i>Suma total de todos los criterios</i>	500		100%	

Para garantizar una evaluación objetiva, se aplicará la siguiente escala de puntuación:

<b>Grado en que se cumplen los requisitos de los Términos de referencia según las pruebas incluidas en la oferta presentada</b>	<b>Puntos de 100</b>
Supera notablemente los requisitos	100
Supera los requisitos	90
Cumple los requisitos	70
Cumple parcialmente los requisitos	40



No cumple los requisitos o no proporciona información para evaluar el cumplimiento de los requisitos

0

### Evaluación financiera

Se procederá a evaluar únicamente las cotizaciones de precios de los oferentes cuyas propuestas técnicas obtengan un **puntaje mínimo de 70 puntos en la evaluación técnica**.

Se evaluarán las cotizaciones de precios según su adecuación al formulario de cotización de precios. La cantidad máxima de puntos para la cotización de precios es 100, que se asignarán al precio total más bajo proporcionado en la cotización. Todas las demás cotizaciones de precios recibirán puntos en proporción inversa según la siguiente fórmula:

Puntaje financiero =	Cotización más baja (\$)	X 100 (puntaje máximo)
	Cotización que se está puntuando (\$)	

### Puntaje total

El puntaje total para cada propuesta será la suma ponderada del puntaje técnico y el puntaje financiero. El máximo puntaje total es de 100 puntos.

$$\text{Puntaje total} = 70\% \text{ Puntaje técnico} + 30\% \text{ Puntaje financiero}$$

### VI. Criterios de adjudicación

El UNFPA otorgará un contrato de servicios profesionales para el oferente que obtenga el puntaje total más alto como resultado de la evaluación integral de la oferta técnica y económica.

### VII. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (RFQC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

### VIII. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto de 5 a 7 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

### IX. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que



Fondo de Población de las Naciones Unidas  
Homero 806, Col. Polanco  
C.P. 11550 Ciudad de México  
E-mail: [adquisiciones.unfpa-salud@unfpa.org](mailto:adquisiciones.unfpa-salud@unfpa.org)  
Sitio web: <https://mexico.unfpa.org/>

se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

#### **X. Tolerancia cero**

El UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

#### **XI. Impugnación a la Solicitud de Cotización**

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al Director de la Unidad de Negocios del UNFPA escribiendo a [unfpa.mexico@unfpa.org](mailto:unfpa.mexico@unfpa.org) . Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el Director de la Unidad de Negocios del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a [procurement@unfpa.org](mailto:procurement@unfpa.org).

#### **XII. Limitación de responsabilidad**

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de cotización (RFQC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.



## Formulario de cotización de PRECIOS

<b>Nombre del oferente:</b>	
<b>Fecha de la cotización:</b>	Haga clic aquí para ingresar una fecha.
<b>Solicitud de cotización N°:</b>	UNFPA/MEX/RFQC/23/001
<b>Moneda de la cotización:</b>	Pesos Mexicanos
<b>Validez de la cotización:</b> <i>(La cotización debe ser válida por un período mínimo de 30 días desde la fecha de plazo límite para la presentación.)</i>	

- Ejemplo de formato de cotización, que deberá convertir a PDF y firmar por la autoridad de la empresa.

	Descripción	Cantidad y descripción de miembros de personal por nivel	Tarifa por hora	Horas de trabajo estimadas	Total
<b>1. Honorarios profesionales</b>					
<i>Total de honorarios profesionales</i>					\$\$
<b>2. Gastos adicionales</b>					
<i>Total de gastos directos</i>					\$\$
<b>Precio total del contrato</b> <i>(Honorarios profesionales + gastos directos)</i>					\$\$

Comentarios del contratista:

Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento RFQ UNFPA/MEX/RFQC/23/001, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento de Solicitud de cotización, RFQC y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta su vencimiento.

	Haga clic aquí para ingresar una fecha.	
Nombre y cargo		Fecha y lugar



Fondo de Población de las Naciones Unidas  
Homero 806, Col. Polanco  
C.P. 11550 Ciudad de México  
E-mail: [adquisiciones.unfpa-salud@unfpa.org](mailto:adquisiciones.unfpa-salud@unfpa.org)  
Sitio web: <https://mexico.unfpa.org/>

**ANEXO I:**  
**Condiciones Generales de Contratación:**  
**Contratos de minimis**

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [Inglés](#), [español](#) y [francés](#)